



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06, la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de diciembre de 2020- la Resolución N° 2925/2020, de fecha 4 de diciembre pp do., en el sentido que en reemplazo del señor Martín Monges que renunció, se contrate al doctor Martín RIVELLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 546/548 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.